

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de todas las condiciones y requisitos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal de Puertollano en sesión celebrada el día 26 de julio de 1972, para la adjudicación mediante concesión administrativa del servicio de autobuses urbanos en la ciudad de Puertollano, formula la siguiente proposición, aceptando en su integridad las bases confeccionadas al efecto y comprometiéndose a la implantación del referido servicio el día 21 de febrero de 1973, en la forma siguiente

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente hábil al del plazo para la presentación de proposiciones.

Puertollano, 29 de noviembre de 1972.—
El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—
9.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio durante el año 1973.

Objeto: Recogida de basuras en los domicilios particulares durante el año 1973.
Tipo: 587.000 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional de 11.740 pesetas, definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pago: Por meses vencidos dentro de los cinco días siguientes.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días siguientes hábiles a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reintegro de pliegos: Póliza de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y 15 pesetas de la Mutualidad.

Expediente: Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina, de nueve a trece.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, de de 19....., enterado convenientemente del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la adjudicación del servicio de recogidas de basuras y demás durante el año 1973, lo acepta en todas sus partes y se compromete a realizarlo en la cantidad de pesetas (en letra), a cuyo efecto acompaña la declaración jurada y el resguardo correspondiente de haber constituido la fianza provisional.

Villanueva de Castellón de de 1972.—El interesado.

(Firma y rúbrica.)

Villanueva de Castellón, 30 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José Sanz.—
13.048-C.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras incluidas en el «Plan de restauración del parque Güell, segunda etapa (primera fase)».

Se anuncia concurso del proyecto de obras incluidas en el «Plan de restauración del parque Güell, segunda etapa (primera fase)», bajo el tipo de 7.800.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de veintidós meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo para 1972, 1973 y 1974.

Para tomar parte en el concurso de licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 108.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalados.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.565 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que figura al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos relativo al proyecto de obras incluidas en el «Plan de restauración del parque Güell, segunda etapa (primera fase)», se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Barcelona, 21 de noviembre de 1972.—
El Gerente, Luis Ferrer.—12.967-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales
Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores.

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fué de Cerdedo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, don Aquilino Ambroa Lago, de cincuenta y cuatro años, casado, obrero, hijo de Manuel y Adelina, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, a fin de ser notificado de los acuerdos recaídos en el expediente número 10.345 y número 181/72, seguido en la facultad protectora a la menor R. A. L., apercibiéndole de que si así no lo hiciera se le tendrá por notifi-

cado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 17 de noviembre de 1972.—
El Secretario del Tribunal, José María Sánchez Escalante.—7.540.

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fué de Marin, actualmente en paradero desconocido, don José Cousiño Faro, mayor de edad, casado, marinero, hijo de José y de Isaura, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de ser notificado de los acuerdos recaídos en los expedientes números 10.301 al 10.304 y números 117 al 120/72, seguidos en la facultad protectora a los menores L., J. A., R. M., y E. C. T., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la notificación de la presente, apercibiéndole de que si no lo hiciera se le tendrá por

notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 17 de noviembre de 1972.—
El Secretario del Tribunal, José María Sánchez Escalante.—7.539.

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su Señoría, se cita y emplaza a la vecina que fué de Vigo en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña Gregoria Casalan Raya, mayor de edad, casada, hija de Emilia, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en los expedientes números 10.505 a 10.508 y números 321 a 314/72, seguidos en la facultad protectora a sus hijos J. A., M. M. C. y V. A. A. C., apercibiéndola de que si así no lo hiciera se le tendrá por notifi-

cada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—7.680.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Jefaturas de Propiedades Militares

MADRID

Por el presente se comunica a don Francisco Lupiani, o sus causahabientes, que por la Junta Central de Acuartelamiento va a ser vendida una parcela de 105 metros cuadrados de terreno, por lo que, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, pueden ejercitar el derecho de reversión por tratarse de terrenos expropiados en el año 1896 con destino a la prolongación de la línea de tiro de Artillería, sita en el término municipal de Alcorcón (Madrid).

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Comandante Jefe, Fernando Pérez Santamaría.—9.248-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

Aviso oficial por el que se comunica, a los efectos del artículo 69 del vigente Reglamento de Seguros, la designación de nuevo Delegado general para España de «Sun Insurance Office Limited» (E-61).

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía «Sun Insurance Office Limited», de nacionalidad inglesa, don Jaime de Basterra y Basterra, en sustitución del que lo era con anterioridad, don Rafael de Basterra y Basterra.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Administraciones Principales de Puertos Francos

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desconociéndose el actual domicilio de don Ruy Martín Moreira, súbdito portugués, se le hace saber por medio de la presente lo que sigue:

Habiéndose iniciado en esta Administración las diligencias por abandono táctico provisional de su automóvil «Citroën», modelo DS-19, matrícula inglesa JHM-771-C, se le informa que dispone de un plazo de cinco días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, para usar de su derecho. Transcurrido el plazo citado, se procederá a declarar el abandono definitivo, a favor de Hacienda, del vehículo.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1972.—El Administrador principal. 7.996-E.

Tribunales de Contrabando

ALMERIA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Pascual Moreno, con último domicilio en Madrid, calle Carretera de la Playa, número 246, 6.º piso, se le hace

saber por el presente anuncio lo siguiente:

Que por providencia de fecha 15 de noviembre de 1972 el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando ha decretado hacer parte a Juan Pascual Moreno (cuyo último domicilio conocido consta en actuaciones que lo tuvo en la calle Carretera de la Playa, número 246, 6.º piso, de Madrid), en el expediente de mayor cuantía número 25/72, que en esta jurisdicción se sigue por aprehensión de un automóvil marca «Mercedes», matrícula AL-0716-A, citándose a dicho presunto responsable para que en plazo de diez días hábiles comparezca en las oficinas de este órgano jurisdiccional para conocer las actuaciones que constan en el procedimiento indicado

Asimismo se le notifica que por acuerdo de dicha Autoridad, a las once horas del día 29 de diciembre de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 25/72, en el que figura como presunto inculcado, pudiendo asistir por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Almería, 29 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.272-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Ernest Aquilín Steinhauser, nacido en Frankfurt (Alemania) el 20 de agosto de 1931, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión permanente, y en sesión del día 25 de octubre de 1972, al conocer del expediente número 381/71, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando.
- 2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Ernest Aquilín Steinhauser.
- 3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes:
- 4.º Impónen la multa siguiente:

A Ernest Aquilín Steinhauser, 28.035 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio, y en caso de insolvencia la correspondiente sanción de prisión.

- 5.º Declarar el comiso del género intervenido y su aplicación reglamentaria.
- 6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando), en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insol-

vencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 158 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 23 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—8.275-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario o representante legal de «Comercial Chumi», sito en Les Escaldes (Principado de Andorra), inculcado en el expediente número 282/72, instruido por aprehensión de un televisor «Sanyo», mercancía valorada en 9.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 17 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de diciembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 2 de diciembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—8.376-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

MALAGA

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas, en el término municipal de Málaga, con expresión de su situación, superficie a expropiar y cultivo, con motivo de las obras del «Proyecto de desdoblamiento de calzada de la carretera nacional 340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, entre los puntos kilométricos 236,80 al 237,85, tramo Aeropuerto-Campo de Golf».

Declaradas de urgencia las obras citadas, por serles de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, al estar incluido el proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado abrir un período de información pública, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan los interesados o cualesquiera personas o En-

| | | |
|--------|----|----|
| 9.701 | al | 10 |
| 9.711 | | 20 |
| 9.721 | | 30 |
| 9.731 | | 40 |
| 19.161 | | 70 |
| 19.201 | | 10 |
| 19.221 | | 30 |
| 19.231 | | 40 |
| 19.241 | | 50 |
| 19.321 | | 30 |

Serie «E»

| | | |
|--------|----|-----|
| 4.821 | al | 30 |
| 4.831 | | 40 |
| 5.241 | | 50 |
| 5.371 | | 80 |
| 5.381 | | 90 |
| 5.571 | | 80 |
| 5.661 | | 70 |
| 5.701 | | 10 |
| 6.901 | | 10 |
| 6.921 | | 30 |
| 6.951 | | 60 |
| 6.971 | | 80 |
| 6.981 | | 90 |
| 7.691 | | 700 |
| 8.161 | | 70 |
| 8.171 | | 80 |
| 8.181 | | 90 |
| 8.191 | | 200 |
| 8.471 | | 80 |
| 8.501 | | 10 |
| 8.781 | | 90 |
| 9.101 | | 10 |
| 9.441 | | 50 |
| 9.551 | | 60 |
| 9.591 | | 600 |
| 9.721 | | 30 |
| 9.791 | | 800 |
| 13.831 | | 40 |
| 13.971 | | 80 |
| 14.941 | | 50 |
| 15.621 | | 30 |
| 15.681 | | 90 |
| 15.701 | | 10 |
| 15.881 | | 90 |
| 15.891 | | 900 |
| 15.901 | | 10 |
| 16.821 | | 30 |
| 17.151 | | 60 |
| 17.581 | | 90 |
| 17.591 | | 600 |
| 17.631 | | 40 |
| 18.561 | | 70 |
| 19.691 | | 700 |

«Serie «F»

| | | |
|--------|----|-----|
| 81 | al | 90 |
| 481 | | 90 |
| 2.351 | | 60 |
| 2.361 | | 70 |
| 2.371 | | 80 |
| 2.561 | | 70 |
| 2.631 | | 40 |
| 2.681 | | 90 |
| 2.701 | | 10 |
| 3.771 | | 80 |
| 3.781 | | 90 |
| 6.021 | | 30 |
| 6.311 | | 20 |
| 6.321 | | 30 |
| 6.331 | | 40 |
| 10.551 | | 60 |
| 10.611 | | 20 |
| 10.631 | | 40 |
| 10.761 | | 70 |
| 10.841 | | 50 |
| 11.251 | | 60 |
| 11.441 | | 50 |
| 11.451 | | 60 |
| 12.471 | | 80 |
| 13.251 | | 80 |
| 13.311 | | 20 |
| 13.381 | | 90 |
| 13.451 | | 60 |
| 13.661 | | 70 |
| 13.671 | | 80 |
| 13.741 | | 50 |
| 14.671 | | 80 |
| 14.691 | | 700 |

Serie «G»

| | | |
|-----|----|----|
| 201 | al | 10 |
|-----|----|----|

| | | |
|--------|----|-----|
| 621 | al | 30 |
| 661 | | 70 |
| 671 | | 80 |
| 681 | | 90 |
| 691 | | 700 |
| 2.851 | | 60 |
| 3.351 | | 60 |
| 3.381 | | 90 |
| 4.881 | | 90 |
| 4.941 | | 50 |
| 9.611 | | 20 |
| 9.751 | | 60 |
| 9.771 | | 80 |
| 9.781 | | 90 |
| 9.791 | | 800 |
| 9.801 | | 10 |
| 9.931 | | 40 |
| 10.321 | | 30 |
| 11.091 | | 100 |
| 12.231 | | 40 |
| 13.251 | | 60 |
| 13.261 | | 70 |
| 13.501 | | 10 |
| 13.741 | | 50 |
| 13.761 | | 70 |
| 13.771 | | 80 |
| 13.781 | | 90 |
| 13.821 | | 30 |
| 13.881 | | 90 |
| 14.581 | | 90 |
| 14.671 | | 80 |
| 14.811 | | 20 |

Serie «I»

| | | |
|--------|----|-----|
| 1.371 | al | 80 |
| 1.421 | | 30 |
| 1.431 | | 40 |
| 2.761 | | 70 |
| 3.101 | | 10 |
| 3.171 | | 80 |
| 3.181 | | 90 |
| 3.201 | | 10 |
| 3.211 | | 20 |
| 3.221 | | 30 |
| 3.231 | | 40 |
| 3.271 | | 80 |
| 3.371 | | 80 |
| 3.381 | | 90 |
| 3.391 | | 400 |
| 3.401 | | 10 |
| 3.501 | | 10 |
| 3.511 | | 20 |
| 3.521 | | 30 |
| 3.611 | | 20 |
| 3.631 | | 40 |
| 7.451 | | 60 |
| 7.471 | | 80 |
| 7.491 | | 500 |
| 7.531 | | 40 |
| 7.541 | | 50 |
| 7.551 | | 60 |
| 8.831 | | 40 |
| 8.841 | | 50 |
| 8.871 | | 80 |
| 9.891 | | 900 |
| 10.141 | | 50 |
| 10.291 | | 300 |
| 14.041 | | 50 |
| 14.051 | | 60 |
| 14.061 | | 70 |
| 14.101 | | 10 |
| 14.121 | | 30 |
| 14.131 | | 40 |
| 14.141 | | 50 |
| 14.161 | | 70 |
| 14.181 | | 90 |
| 14.191 | | 200 |
| 14.231 | | 40 |
| 15.011 | | 20 |
| 15.531 | | 40 |
| 15.541 | | 50 |
| 15.561 | | 70 |
| 15.681 | | 90 |
| 15.691 | | 90 |
| 18.171 | | 80 |
| 18.191 | | 200 |
| 18.201 | | 10 |
| 18.381 | | 90 |
| 18.461 | | 70 |
| 18.471 | | 80 |
| 18.481 | | 90 |
| 18.491 | | 500 |
| 18.501 | | 10 |
| 18.551 | | 60 |
| 18.561 | | 70 |
| 18.571 | | 80 |
| 18.581 | | 90 |
| 25.011 | | 20 |
| 25.911 | | 20 |
| 27.701 | | 10 |

Serie «H»

| | | |
|--------|----|-----|
| 71 | al | 80 |
| 101 | | 10 |
| 141 | | 50 |
| 151 | | 60 |
| 231 | | 40 |
| 241 | | 50 |
| 261 | | 70 |
| 271 | | 80 |
| 281 | | 90 |
| 291 | | 300 |
| 1.691 | | 700 |
| 1.701 | | 10 |
| 1.711 | | 20 |
| 2.471 | | 80 |
| 4.151 | | 60 |
| 4.171 | | 80 |
| 4.181 | | 90 |
| 4.201 | | 10 |
| 5.441 | | 50 |
| 5.841 | | 50 |
| 5.851 | | 60 |
| 5.871 | | 80 |
| 8.341 | | 50 |
| 8.401 | | 10 |
| 8.481 | | 90 |
| 8.491 | | 500 |
| 8.501 | | 10 |
| 8.561 | | 70 |
| 8.811 | | 20 |
| 8.871 | | 80 |
| 9.941 | | 50 |
| 9.971 | | 80 |
| 9.981 | | 90 |
| 10.061 | | 10 |
| 10.241 | | 50 |
| 10.251 | | 60 |
| 19.151 | | 60 |
| 19.171 | | 80 |
| 19.191 | | 200 |
| 19.201 | | 10 |
| 19.211 | | 20 |
| 19.231 | | 40 |
| 19.241 | | 50 |
| 19.261 | | 70 |
| 19.271 | | 80 |
| 19.281 | | 90 |
| 19.371 | | 80 |
| 19.381 | | 90 |
| 19.471 | | 80 |
| 25.171 | | 80 |
| 25.271 | | 80 |
| 25.801 | | 10 |
| 26.101 | | 10 |
| 26.111 | | 20 |
| 26.121 | | 30 |
| 26.151 | | 60 |
| 26.291 | | 300 |
| 26.491 | | 500 |
| 26.501 | | 10 |
| 27.001 | | 10 |

| | | |
|--------|----|----|
| 27.011 | al | 20 |
| 27.021 | | 30 |
| 27.051 | | 60 |
| 27.251 | | 60 |
| 28.571 | | 80 |
| 29.331 | | 40 |
| 29.341 | | 50 |
| 29.351 | | 60 |

Serie «J»

| | | |
|--------|----|-----|
| 1.191 | al | 200 |
| 2.541 | | 50 |
| 2.561 | | 70 |
| 2.841 | | 50 |
| 3.681 | | 90 |
| 4.491 | | 500 |
| 4.501 | | 10 |
| 4.511 | | 20 |
| 4.521 | | 30 |
| 4.551 | | 60 |
| 4.581 | | 90 |
| 4.691 | | 700 |
| 4.701 | | 10 |
| 11.321 | | 30 |
| 11.331 | | 40 |
| 11.481 | | 90 |
| 11.611 | | 20 |
| 11.621 | | 30 |
| 11.631 | | 40 |
| 11.731 | | 40 |
| 11.881 | | 90 |
| 11.891 | | 900 |
| 11.901 | | 10 |
| 11.911 | | 20 |
| 12.001 | | 10 |
| 12.611 | | 20 |
| 12.831 | | 40 |
| 12.841 | | 50 |
| 12.921 | | 30 |
| 13.111 | | 20 |
| 13.131 | | 40 |
| 14.371 | | 80 |
| 14.421 | | 30 |
| 14.601 | | 10 |
| 14.611 | | 20 |
| 14.641 | | 50 |

Serie «J»

| | | |
|--------|----|-----|
| 1.191 | al | 200 |
| 2.541 | | 50 |
| 2.561 | | 70 |
| 2.841 | | 50 |
| 3.681 | | 90 |
| 4.491 | | 500 |
| 4.501 | | 10 |
| 4.511 | | 20 |
| 4.521 | | 30 |
| 4.551 | | 60 |
| 4.581 | | 90 |
| 4.691 | | 700 |
| 4.701 | | 10 |
| 11.321 | | 30 |
| 11.331 | | 40 |
| 11.481 | | 90 |
| 11.611 | | 20 |
| 11.621 | | 30 |
| 11.631 | | 40 |
| 11.731 | | 40 |
| 11.881 | | 90 |
| 11.891 | | 900 |
| 11.901 | | 10 |
| 11.911 | | 20 |
| 12.001 | | 10 |
| 12.611 | | 20 |
| 12.831 | | 40 |
| 12.841 | | 50 |
| 12.921 | | 30 |
| 13.111 | | 20 |
| 13.131 | | 40 |
| 14.371 | | 80 |
| 14.421 | | 30 |
| 14.601 | | 10 |
| 14.611 | | 20 |
| 14.641 | | 50 |

Serie «K»

| | | |
|-------|----|-----|
| 521 | al | 30 |
| 551 | | 60 |
| 561 | | 70 |
| 571 | | 80 |
| 581 | | 90 |
| 591 | | 600 |
| 631 | | 40 |
| 641 | | 50 |
| 651 | | 60 |
| 661 | | 70 |
| 671 | | 80 |
| 691 | | 700 |
| 701 | | 10 |
| 711 | | 20 |
| 1.381 | | 90 |
| 1.401 | | 10 |
| 1.411 | | 20 |
| 1.421 | | 30 |
| 1.601 | | 10 |
| 1.621 | | 30 |
| 1.631 | | 40 |
| 1.681 | | 90 |
| 1.831 | | 40 |
| 1.841 | | 50 |
| 6.301 | | 10 |
| 6.321 | | 30 |
| 6.331 | | 40 |
| 6.441 | | 50 |
| 6.461 | | 70 |
| 6.481 | | 90 |

La amortización de estas obligaciones tendrá efecto a partir del día 1 de enero de 1973, y el reembolso se efectuará, contra entrega de los títulos, en las oficinas de esta Junta, en las que estará expuesta la relación de las que han resultado amortizadas, la serie a que corresponden, los importes a que han de reembolsarse y demás datos que necesiten conocer sus tenedores.

La Coruña, 27 de noviembre de 1972.—El Secretario, Miguel Olives.—V.º B.º: El Presidente, Fernando Salorio.—9.231-A.

PUERTO DE SANTA MARIA

Empréstito: Pago de cupones vencimiento 31 de diciembre de 1972

A partir del día 31 de diciembre del año actual se pagará en las oficinas de esta Junta, sitas en calle Pedro Muñoz-Seca, número 27, mediante su presentación bajo factura cuadruplicada, que se facilitará gratuitamente a los tenedores de obligaciones por esta Entidad, los siguientes cupones de vencimiento 31 de diciembre de 1972:

- Serie A, cupón número 46.
- Serie B, cupón número 45.
- Serie C, cupón número 44.
- Serie D, cupón número 43.
- Serie E, cupón número 33.

El importe íntegro del cupón es de veinticinco pesetas; el descuento del Impuesto sobre las Rentas del Capital, por cupón, es de seis pesetas, y el importe líquido por cupón es de diecinueve pesetas, para todas las series.

Puerto de Santa Maria, 30 de noviembre de 1972.—El Presidente, Nicolás P. de Terry.—El Secretario accidental, José L. López.—9.228-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2817 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/47130/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.387 («Donuts Corporation Barcelona, S. A.»), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 279 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 348.192 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 31 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.855-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-

Cartagena, 24 de noviembre de 1972.—El Presidente, Joaquín Navarro Coromina.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—9.153-A.

LA CORUÑA

Amortización de obligaciones

El día 24 del actual mes de noviembre, ante el Notario de esta ciudad don Jesús Alonso Piñero, se procedió al sorteo reglamentario para la amortización de obligaciones del Empréstito de esta Junta, que fué autorizado por Leyes de 16 de diciembre de 1946 y de 30 de marzo de 1954.

formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-39374/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construir la estación de Maniobra a 25 KV. «Cementos Molins», en el término municipal de San Vicente dels Horts, en las inmediaciones del cruce de las carreteras N-II y N-340. (E. M. 13.)

Características: De tipo interior, conteniendo el edificio toda la instalación, con un total de 16 celdas, aparellaje y servicios auxiliares, con un transformador de potencia de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 4.680.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 31 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 12.841-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/41317/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.917 («Alvisón»), y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Perpetua de la Moguda, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 40 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 74.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 31 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 12.846-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/42463/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.308 («Inmobiliaria Lepanto, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Ripollet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 381 metros, de los cuales 118 metros son de tendido aéreo y 265 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA. y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 490.708,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 31 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 12.852-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/43683/72

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.313 («Pedro Pujal Cladellas»), y su estación transformadora, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 90 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA. y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 77.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 31 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 12.853-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/41183/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER)».

Finalidad y características: Construir la línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: LB-295 (E. R. Rubí-E. R. Santa Coloma). Tramo primero, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 810 metros de tendido aéreo, doble circuito.

Presupuesto: 190.836 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública de la mencionada línea y la expropiación forzosa con urgente ocupación de terrenos de los propietarios que se citan en el referido expediente.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Nombre y apellidos: José Rabasa Rabella.

Domicilio: Can Pi de Vilerach.

Situación: Término municipal de Rubí (junto a E. R. «ENHER»).

Cultivo: Erial.

Afección: Instalación de siete castilletes metálicos números 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 1,50 metros cuadrados y una longitud de línea de 735 metros, en sustitución de los actuales apoyos de madera.

Nombre y apellidos: Teresa Conde Rosales.

Domicilio: Casa Balasch.

Situación: Término municipal de Rubí (junto a E. R. «ENHER»).

Cultivo: Erial.

Afección: Instalación de un castillete metálico número 4, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 15 metros cuadrados y una longitud de línea de 65 metros, en sustitución de los actuales apoyos de madera.

Barcelona, 31 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.842-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/42099/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.237 («Industrias Kores, S. A.»), en el término municipal de San Fausto de Capcentellas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 150 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.850-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/41881/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 y 25 kV. (LB-325) (LB-327) (LB-332) (E.R. «Rubí», a E. P. «Ribatallada»). Tramo de San Quirico a E. P. «Ribatallada», en los términos municipales de San Quirico de Tarrasa, Tarrasa y Sabadell.

La longitud total de la línea es de 8.330 metros de tendido aéreo, cuatro circuitos, de los cuales dos son de 25 kV. y dos de 66 kV.

Presupuesto: 3.748.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.843-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/43207/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.352 («Explotaciones Agrícolas Marsal, S. L.»), primera alimentación, y su estación transformadora, en el término municipal de Sabadell, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.176 metros, de los cuales 332 metros son de tendido aéreo, doble circuito; 764 metros son de tendido aéreo, un circuito; 21 metros son de tendido subterráneo, doble circuito, y 60 metros son de tendido subterráneo, un circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA., y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 531.088,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.854-C.

MADRID

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, número 3.

b) La instalación se establecerá dentro de los términos municipales de Fuencarral y Alcobendas (Madrid). Tiene su origen en la línea a 132 KV. E. T. Fuencarral-E. T. Vicálvaro (Madrid) y finalizará en la E. T. de Alcobendas.

c) La finalidad de la instalación de la línea que se proyecta es efectuar la entrada y salida a 132 KV. en la E. T. de Alcobendas.

d) Las características principales son: Línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV., cuya longitud será de 3,878 kilómetros. Estará formada por dos circuitos trifásicos, constituidos por seis cables-conductores de aluminio-acero de 381,5 milímetros cuadrados de sección total, sobre apoyos metálicos, por medio de cadenas de aisladores. En toda su longitud la línea irá protegida contra las descargas atmosféricas por dos cables de tierra, de acero galvanizado de 50 milímetros cuadrados de sección total. En los apoyos se colocarán cadenas, formadas por diez elementos de vidrio tipo 1507, «Esperanza», cuya carga de rotura electromecánica mínima garantizada será de 8.500 kilogramos.

e) Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

f) Presupuesto: 1.003.412,70 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria.—12.977-C.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, hecho extensivo al servicio público de agua, se somete a información pública la petición de la instalación de suministro de agua potable, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Referencia: AG. 11.

Peticionario: «Playa de las Américas, Sociedad Anónima».

Lugar donde va a establecer la instalación: Urbanización «Playa de las Américas», primera y segunda fases, en término de Adeje.

Finalidad: Distribución de agua en la urbanización.

Características principales: Tomas de agua del canal del Sauce y del canal del Sur y conducción de 4.785 metros, tubería «Elernit», de diámetros 200 y 150 milímetros, hasta el depósito regulador de 5.000 metros cúbicos de capacidad, y 2.419 metros de tubería «Uralita», de 150 milímetros, desde el depósito a la red de distribución en la urbanización, para una dotación de 200 litros habitante/día.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 9.245.260 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Méndez Núñez, 44, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 1972.—El Delegado.—3.617-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Guyomarc'h Ibérica, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Guyomarc'h Ibérica, S. A.».

Domicilio: Comandante Zorita, número 8, 3.º-3 (Madrid-20).

Consejo de Administración: Presidente, don Daniel Cauchy; Secretario, don Julio Morán Catalina; Vocales: Don Jean Pierre Marie Yves Douezi, don Jean Guyomarc'h.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Boletín Informativo Guyomarc'h».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: De 10 a 30.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 500 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los representantes, vendedores y clientes de las fábricas de piensos compuestos sobre todos aquellos asuntos, tanto técnicos como comerciales, relacionados con sus actividades. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Gutiérrez-Gamero Coll (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—12.918-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Seldis Española, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Seldis Española, S. A.».

Domicilio: Joaquín Costa, número 61, Madrid-6.

Consejo de Administración: Presidente, don Alfonso Rojo Melero; Vicepresidente, don Pedro Moya Ocaña; Secretario, don Francisco Navarro Ordóñez; Consejeros: Don Jacinto Sánchez Puch, don Francisco Pastor Ocaña, don Abelardo Arcos Arenas, don Joaquín Diéguez Pérez, don José María Valero Bermejo, don Alberto Ramírez Escudero Ruiz, don Andrés Mérida Morillo, don Juan Parareda Guitart; Director general Apoderado, don Alvaro Ortiz de Zárate y Ortiz.

Capital social: 180.000 pesetas.

Título de la publicación: «Retazos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19,8 x 27,2 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a pequeños detallistas del ramo textil sobre la modernización de sus negocios. Comprenderá los temas de Tendencias, Escaparates, Fomento de ventas, El personal, Contabilidad y Noticias del Gremio.

Director: Don Alvaro Ortiz de Zárate y Ortiz (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—12.922-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco Exterior de España, por escritura pública de fecha 14 de marzo de 1972.

228.750 acciones nuevas, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.973.751 a 3.202.500, ambas inclusive.

Dichas acciones participan en los resultados sociales a partir de 1 de enero de 1972.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.070-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de noviembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie A, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de marzo del año 1973, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 19, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie A

| Números (ambos inclusive) | Número de cédulas |
|---------------------------|-------------------|
| 630.883 al 633.510 | 948 |
| 679.441 al 682.310 | 620 |
| 700.251 al 706.304 | 2.420 |
| 800.727 al 803.490 | 590 |
| 825.591 al 827.860 | 580 |
| 850.261 al 855.309 | 2.240 |
| 953.215 al 955.454 | 1.090 |
| 1.000.311 al 1.003.680 | 1.600 |
| 1.075.261 al 1.078.440 | 1.560 |
| 1.152.851 al 1.154.949 | 1.020 |
| 1.200.241 al 1.204.073 | 1.980 |
| 1.300.241 al 1.303.782 | 1.930 |
| 1.400.251 al 1.402.760 | 1.410 |
| 1.475.271 al 1.477.900 | 1.380 |
| 1.550.241 al 1.552.670 | 1.350 |
| Total | 20.718 |

Madrid, 1 de diciembre de 1972.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—8.398-E.

CINEMAS, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se

hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 20 de noviembre de 1972, con asistencia de la totalidad del capital de la Compañía, acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cifra de 3.250.000 pesetas, dejándolo fijado, por lo tanto, en 1.750.000 pesetas. La reducción se hará efectiva mediante restitución a los accionistas de parte de sus aportaciones por un importe equivalente a la cifra de reducción acordada y quedando todas las acciones reducidas a la cifra de 175 pesetas de valor nominal cada una.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Gómez Carrasco.—13.050-C. 2.º 9-12-1972

**INDUSTRIAS QUIMICAS MIRALLES,
SOCIEDAD ANONIMA**

CITRICOS Y REFRESCANTES, S. A.

(CIRSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia y hace saber que en las Juntas generales universales de accionistas celebradas por estas Compañías el día 17 de noviembre de 1972 se acordó por unanimidad en cada una de ellas la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Industrias Químicas Miralles, S. A.», por «Citricos y Refrescantes, S. A.» (CIRSA).

Barcelona, 29 de noviembre de 1972.—El Apoderado.—«Citricos y Refrescantes, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.—13.027-C. y 3.º 9-12-1972

**SOCIEDAD GENERAL DE ELECTRO-
METALURGIA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1972, acordó la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Flejes Plásticos, S. A.», mediante la absorción de esta última por «Sociedad General de Electro-Metalurgia, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a los efectos prevenidos en los artículos 144 y 145 de la misma Ley y demás que legalmente procedan.

Barcelona, 30 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.653-5. 1.º 9-12-1972

FLEJES PLASTICOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1972, acordó la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Sociedad General de Electro-Metalurgia, S. A.», mediante la absorción de nuestra Sociedad por esta última.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a los efectos prevenidos en los artículos 144 y 145 de la misma Ley y demás que legalmente procedan.

Barcelona, 30 de noviembre de 1972.—El Administrador.—3.654-5. 1.º 9-12-1972

PHILIPS IBERICA, S. A. E.

La Junta general de accionistas de «Philips Ibérica, S. A. E.», en sesión celebrada con carácter de extraordinaria el día 1 de marzo de 1972, acordó fusionarse con la Sociedad «Electrónica, Sociedad Anónima», absorbiendo a esta última. Lo que se hace público a los efectos

previstos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Galván Mendizábal.—13.074-C. 1.º 9-12-1972

ELECTRONIDA, S. A.

La Junta general de accionistas de «Electrónica, S. A.», en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 29 de febrero de 1972, acordó fusionarse con la Sociedad «Philips Ibérica, S. A. E.», mediante ser absorbida por ésta. Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Navarro Martínez.—13.075-C. 1.º 9-12-1972

G. GUILLIET HIJOS Y CIA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Doctor Esquerdo, 177, el día 27 del presente mes de diciembre, a las doce horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y tomar los acuerdos procedentes sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Prórroga por tiempo indefinido de la duración de la Sociedad.
- 2.º Ampliación del objeto de la Sociedad, cambio de domicilio social y regulación de transmisión de acciones.
- 3.º Reestructuración y ampliación del Consejo de Administración, y concesión de facultades al mismo.
- 4.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales reguladores de los puntos anteriores y de los números 2.º, 18, 22, 23 y 24 al 29 inclusive.
- 5.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.

En Madrid a 1 de diciembre de 1972.—El Cosejero Secretario, Faustino Díaz Prieto.—13.086-C.

YUTERA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De conformidad con la escritura de emisión de obligaciones, otorgada ante el Notario de Valencia don Modesto Díaz Palomo en 2 de enero de 1956, el pasado día 17 de noviembre se efectuó ante el Notario de Valencia don Enrique Taullet y Rodríguez-Iueso el sorteo de 150 obligaciones, habiendo resultado amortizadas las siguientes:

- 21, 23, 32, 48, 54, 55, 59, 62, 64, 108, 109, 112, 113, 129, 152, 198, 240, 243, 290, 333, 381, 427, 473, 497, 565, 621, 622, 630, 632, 633, 688, 689, 770, 786, 835, 924, 925, 1.280, 1.298, 1.299, 1.316, 1.334, 1.387, 1.418, 1.419, 1.463, 1.492, 1.508, 1.513, 1.600, 1.689, 1.725, 1.737, 1.816, 1.826, 1.871, 1.918, 1.936, 1.945, 1.948, 1.960, 1.961, 1.964, 2.176, 2.185, 2.190, 2.399, 2.457, 2.504, 2.510, 2.545, 2.548, 2.557, 2.580, 2.601, 2.691, 2.697, 2.723, 2.868, 2.870, 2.871, 3.189, 3.199, 3.220, 3.312, 3.427, 3.444, 3.453, 3.480, 3.481, 3.482, 3.542, 3.550, 3.665, 3.666, 3.687, 3.723, 3.800, 3.801, 3.827, 3.842, 3.844, 3.845, 3.895, 3.917, 3.929, 3.933, 3.940, 4.040, 4.084, 4.085, 4.104, 4.105, 4.168, 4.178, 4.210, 4.211, 4.301, 4.378, 4.379, 4.380, 4.499, 4.502, 4.503, 4.511, 4.533, 4.753, 4.754, 4.786, 4.802, 4.848, 4.984, 5.073, 5.118, 5.186, 5.194, 5.197, 5.207, 5.603, 5.624, 5.758, 5.780, 5.838, 5.935, 5.974, 5.980, 5.986, 5.991, 5.996, 5.998.

En cumplimiento de lo establecido en la estipulación cuarta de la mencionada escritura de emisión, se publican los resultados del sorteo para conocimiento de los obligacionistas interesados.

Valencia, 1 de diciembre de 1972.—Por poderes, Javier Casp Vercher y José Payá Nogués, Apoderados.—13.059-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Aluminio Earle, S. A.», absorbida por «Aluminio de Galicia, S. A.», por Orden ministerial de 23 de julio de 1969, emisión 6 de agosto de 1963, que a partir del 1 de enero de 1973 se efectuará el pago del cupón número 19 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión por mediación de la central y sucursal de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Vizcaya.
Banco de Santander.

El importe bruto por cada cupón es de 34,09 pesetas, deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, 4,09 pesetas. El neto a pagar es de 30 pesetas cada uno.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—13.079-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Aluminio Transformación, S. A.», absorbida por «Aluminio de Galicia, S. A.», por Orden ministerial de 23 de julio de 1969, emisión 9 de julio de 1964, que a partir del 1 de enero de 1973 se efectuará el pago del cupón número 17 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco de Vizcaya.
Banco de Santander.
Banco Pastor.
Banco Central.

El importe bruto por cada cupón es de 35,51 pesetas, deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, 4,26 pesetas. El neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—13.080-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 21 de mayo de 1963, que a partir del 1 de enero de 1973 se efectuará el pago del cupón número 19 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco Pastor.

Banco Central.
Banco Vizcaya.
Banco de Santander.

El importe bruto por cada cupón es de 35,51 pesetas, deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, 4,26 pesetas. El neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.
Madrid, 5 de diciembre de 1972.—13.081-C.

INDUSTRIAL FARMACEUTICA Y DE ESPECIALIDADES, S. A.

Se pone en conocimiento del público en general que el Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha adoptado el acuerdo de trasladar el domicilio social a la avenida del Generalísimo, número 83, de Madrid.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.180-C.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA**LA FELGUERA**

Ampliación de capital por incorporación parcial del saldo de la cuenta de regularización a la de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ejercitando las facultades que le fueron otorgadas por la Junta general de accionistas, celebrada el 22 de junio de 1972, ha acordado una incorporación parcial, con el carácter de operación independiente o separada, al capital de 81.382.000 pesetas, procedentes de la cuenta de regularización, que estarán representadas por 162.764 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, que llevarán los números 1.891.516 al 2.054.279, ambos inclusive, que serán distribuidas libres de todo gasto, entre los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada 12 antiguas.

Los poseedores de acciones, tanto ordinarias como preferentes, podrán hacer uso de su derecho durante el período que media entre el 16 de diciembre del corriente año y el 15 de enero de 1973, utilizando para la suscripción el cupón número 60, habilitado exclusivamente para este fin.

Los títulos que se emiten tendrán los mismos derechos y obligaciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación, comenzando a participar de los beneficios económicos que se obtengan a partir del 1 de enero de 1973.

Se solicitará de la Bolsa de Comercio de Madrid la admisión a contratación y cotización oficial de las acciones que se emiten.

Han sido autorizados para intervenir en esta operación los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Herrero y Español de Crédito.

La Felguera, 29 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.655-5.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA**LA FELGUERA****Dividendo activo**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el reparto de un dividendo activo del 5 por 100, libre de impuestos, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio de 1972, a todas las acciones preferentes y a las ordinarias números 1 al 1.891.515. El pago se efectuará a partir del 2 de enero próximo en cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Herrero y Español de Crédito, y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera contra el cupón número 61.

La Felguera, 1 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.656-5.

CIA. GRAL. DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.**(Antes, GIJON FABRIL, S. A.)**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 30 de noviembre de 1965, efectuada por «Gijón Fabril, S. A.», actualmente absorbida por «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», que según consta en la escritura de amortización de obligaciones de fecha 30 de noviembre de 1972, autorizada por el Notario de Madrid don Fausto Navarro y Azpeitia, por la presentación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas han quedado canceladas y anuladas, mediante sorteo, las 473 obligaciones siguientes:

| | |
|------------|-------|
| 801 al 900 | |
| 3.301 | 3.400 |
| 5.801 | 5.900 |
| 8.301 | 8.400 |
| 1.701 | 1.773 |

Que el reembolso de la amortización de las citadas obligaciones será a la par, mediante su presentación en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a partir del 1 de diciembre de 1972.

Los expresados títulos corresponden a la cuarta amortización llevada a cabo por la Sociedad emisora, de acuerdo con lo consignado en la disposición quinta de la escritura de emisión.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.076-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).